

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares de Marina

MALLORCA

Don Juan Oscar Sobrado Soto, Teniente (EE) de Infantería de Marina, Juez Instructor de la citada dependencia

Hago saber: Que el día 26 de noviembre de 1984, por esta Comandancia Militar de Marina, fue hallada en las aguas de la mar y en las inmediaciones del Muelle Nuevo (Mallorca), una embarcación neumática, marca «Zed-31», de 3,10 metros de eslora, de color beige, llevando en la parte de proa y parte de los flotadores una franja de color azul oscuro. En la parte exterior del espejo lleva una chapa metálica con la siguiente inscripción: «Zodiac Espace Diffusion» (France) «XDC-42546-M83F». El plan de la embarcación va recubierto de cinco piezas de madera contrachapada y barnizadas. En la parte interior del espejo lleva un refuerzo de material de aluminio y en la parte exterior de madera para acoplamiento de motor fuera borda. En su interior lleva un pequeño flotador de goma de color negro en forma de embudo de 1,60 metros, así como dos remos pintados de color azul. Sin que lleve folio ni otra cosa alguna que sirva para su mejor identificación. Va provista de motor fuera borda marca «Johnson», de 7,5 HP, pintado de color blanco, con hélice de tres palas del mismo color. Lleva la siguiente placa de identificación: Modelo «J8BACSS» número de serie B003391.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciéndose saber que por este Juzgado se instruye el correspondiente expediente, a fin de que quien se crea con derecho a la propiedad de los efectos hallados se presente en el mismo, sito en la calle de Muelle Viejo, 7-1.º Palma de Mallorca, o caso contrario, lo comuniqué por escrito, entendiéndose que de no hacerlo así, renuncia a los mismos.

Dado en Palma de Mallorca a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—El Teniente (EE) de Infantería de Marina, Juez Instructor.—2.524-E (10233).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

RECAUDACIONES DE TRIBUTOS DEL ESTADO

Segunda Zona de Granada

Don Luis Cuadros Vargas, Recaudador de Tributos del Estado en la Segunda Zona de esta capital, distrito del Campillo.

Hace saber: Que por esta oficina recaudatoria se sigue procedimiento ejecutivo de apremio por el concepto, localidad, ejercicio e importe que se indican, contra los deudores a la Hacienda

Pública que a continuación se relacionan, con expresión de nombre y apellidos, domicilios de los mismos e importe por principal:

Lafebvre Jean Xavier. Gest Nogueras. 90.588 pesetas.

Alter Zdenca. Gest Nogueras OO. 40.546 pesetas.

Jean Pierre Pradel y esposa. Gest Alhambra. 46.808 pesetas.

Ange Clause Marie Verbustel. Gestoria Passol. 50.182 pesetas.

Isabel Cortes Cervilla. Gest Nogueras. 128.590 pesetas.

Desconociéndose el paradero de los deudores reseñados, no ha sido posible notificarles, según determina el artículo 102 del Reglamento General de Recaudación, la providencia de apremio dictada por el señor Tesorero de Hacienda, cuyo tenor literal es el siguiente:

«Providencia.—En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda con el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio de los deudores, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.»

Dicha providencia les fue notificada por medio de edictos que fueron publicados en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Granada y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, pero habiéndose tenido conocimiento de que en la actualidad los antes citados contribuyentes pudieran tener residencia en el extranjero, se les notifica por esta sola vez la citada providencia de apremio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme establece el número 5 del artículo 99 del Reglamento General de Recaudación; al mismo tiempo se les requiere para que en el plazo de ocho días comparezcan en este expediente por sí o por medio de representante, que deberá designar en todo caso con domicilio en territorio español (artículo 46 de la Ley General Tributaria), con la advertencia de que de no hacerlo en el plazo señalado, a contar desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se continuará el

procedimiento ejecutivo en rebeldía hasta la total realización de los descubiertos.

Contra dicha providencia podrán elevar recurso de reposición en el plazo de quince días hábiles ante la Tesorería de Hacienda o reclamación económico-administrativa en el mismo plazo ante el Tribunal de dicha jurisdicción de la Delegación de Hacienda de esta provincia, ambos contados a partir del siguiente día de la publicación de este edicto en el citado periódico oficial.

Asimismo se le advierte que aunque interponga recurso de reposición o económico-administrativo, solamente se suspenderá el procedimiento de apremio en los términos o condiciones señalados en el artículo 199 del citado Reglamento.

Granada, 5 de marzo de 1985.—El Recaudador.—3.904-E (16465).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Canal de Isabel II

Consejo de Administración

Sorteo de obligaciones

El día 14 de junio de 1985 se ha procedido al sorteo de las obligaciones de este Canal, emisión de 1 de junio de 1954, que han de ser amortizadas a partir del día 1 de junio de 1985.

El resultado del sorteo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Consejo (teléfono 445 10 00; extensión 349) y en los tabloneros de anuncio.

Madrid, 18 de junio de 1985.—El Secretario del Consejo, José Antonio Ferrer Sama.—6.006-A (50361).

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

GUADALAJARA

Edicto

Habiendo sido aprobado inicialmente la modificación del Plan General de Ordenación Urbana, en el sector UP-5 Defensores, se somete a información pública por el plazo de un mes, contado a partir del siguiente día al de la publicación del presente anuncio, a efectos de examen y posibles reclamaciones.

Guadalajara, 4 de marzo de 1985.—El Alcalde.—3.950-A (45557).

SEVILLA

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 29 de mayo de 1985, aprobó inicialmente la modificación del PGOU, en la avenida de la Barzola. Equipamiento religioso y zona verde.

Durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», podrá examinarse el expediente y presentarse en el Registro de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de Sevilla, sita en plaza de la Encarnación, número 24, cuantas alegaciones se estimen con derecho.

Sevilla, 10 de junio de 1985.—El Secretario general.—Juan Antonio Càmpera Gamara.—12.941-C (50343).

CATALUÑA

Departamento
de Industria y Energía

Servicios Territoriales

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos del Ministerio de Industria y Energía números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: LAT-5434/5435, desplazamiento de línea a 6 kV y El Montells, número 11 (Platjola, número 2, Comunidad).

Peticionario: «Eléctrica del Ebro, Sociedad Anónima», calle Muntaner, número 330, Barcelona.

Instalación: Desplazamiento de línea a 6 kV y estación transformadora, con conductores de AL-30 de 31,10 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 38 metros, desde el apoyo número 89 de la línea a 6 kV Montells-Serrallo, a la ET Montells, número 11 (Platjola, número 2, Comunidad), con una potencia de 250 kVA.

Presupuesto: 1.761.958.

Procedencia de materiales: Nacional.

Situación: TM de San Jaime D'Enveja.

Finalidad: Desplazamiento de la actual línea y ET a petición de la Comunidad General de Regantes del Canal de la derecha del Ebro.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios Territoriales, calle Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 4 de marzo de 1985.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, José R. Dueso Parache.—1.150-D (21612).

★

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos del Ministerio de Industria y Energía números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: LAT-5229, a 25 KV, Ulldemolins-Albarca, T-15.914.

Peticionario: FECSA, plaza de Cataluña, número 2, Barcelona-2.

Instalación: Línea aérea para el transporte de energía eléctrica a 25 KV, conectada provisionalmente a 11 KV, con conductor de aluminio-acero de 56 milímetros cuadrados de sección, sobre castilletes metálicos, de unión entre líneas a ET Ulldemolins y Prades-Cornudella.

Presupuesto: 9.411.000 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Situación: Términos municipales de Ulldemolins y Cornudella.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública a efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios Territoriales, calle Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 13 de marzo de 1985.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, José R. Dueso Parache.—4.273-C (20609).

★

A los efectos previstos en el artículo 11 del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, se somete a información pública la siguiente petición de concesión administrativa:

Peticionario: «Gas Tarraconense, Sociedad Anónima», con domicilio social en Tarragona, calle La Unió, número 21.

Objeto: Suministro de gas natural, mediante canalización enterrada, para usos domésticos, comerciales e industriales, a los términos municipales de Tortosa y Roquetes.

Características de las instalaciones: La conducción principal arrancará de la estación reguladora de Enagás, posición 15.02, situada en el polígono 334, partida Mas de la Misa, y cruzando el polígono industrial «Baix Ebre», se dirigirá hasta la estación de regulación y medida que se ubicará junto al río Ebro, en las proximidades del nuevo puente en construcción. La conducción tendrá unos diámetros de 150 ó 100 milímetros, con una longitud de 9.000 metros y con una presión máxima de servicio de 16 bar.

Las redes de distribución en media o baja presión de los núcleos urbanos y del polígono industrial «Baix Ebre» estarán constituidas por tuberías de diámetros de 150, 100, 90 y 60 milímetros, con una longitud aproximada de 6.000 metros.

Presupuesto: 145.890.800 pesetas.

Lo que se hace público para que todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectados puedan examinar el proyecto y presentar las alegaciones que consideren oportunas, por triplicado, en este Servicio Territorial de Industria, calle Castellarnau, número 14, de Tarragona, durante el plazo de veinte días a partir del siguiente al de esta publicación.

Tarragona, 10 de junio de 1985.—El Ingeniero Jefe de los Servicios, J. R. Dueso Parache.—12.068-C (46048).

ARAGON

Consejería de Industria,
Comercio y Turismo

Servicios Provinciales

TARUÉL

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a

información pública la petición de autorización administrativa de la instalación y declaración, en concreto, de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución línea eléctrica de alta tensión (Y.N.—15.493), cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», con residencia en calle San Miguel, número 10 de Zaragoza.

Lugar de instalación: Términos municipales de Martín del Río y Rambla de Martín.

Origen: Subestación de Martín del Río.

Final: C.T. en Rambla de Martín.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de la zona (PLANER).

Características principales:

Línea eléctrica de alta tensión aérea de 6.836 metros de longitud.

Tensión nominal: 20 KV.

Potencia de transporte: 4.000 KVA.

Conductor: Cable de aluminio-acero, tipos LA-56 y LA-110, de 54,6 y 116,2 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Hormigón armado vibrado y metálicos.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 17.078.287 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas dependencias, sitas en plaza de San Juan, 5, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 7 de marzo de 1985.—El Jefe del Servicio, Angel Manuel Fernández Vidal.—1.079-D (21877).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación y declaración, en concreto, de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación de una línea eléctrica de alta tensión (Y.N.—15.492), cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», con residencia en calle San Miguel, número 10 de Zaragoza.

Lugar de la instalación: Partida Tejerías (camino Cementerio) en Hija.

Origen: Línea Sector número 2, Cooperativa.

Final: C.T. en proyecto.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de la zona.

Características principales:

Línea eléctrica alta tensión aérea de 10 KV.

Potencia de transporte: 1.000 KVA.

Conductor: Cable de aluminio-acero, tipo LA-30, de 31,10 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Hormigón armado vibrado.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.755.308 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas dependencias, sitas en plaza San Juan, 5, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 7 de marzo de 1985.—El Jefe del Servicio, Angel Manuel Fernández Vidal.—1.078-D (21876).